

Gobierno del Estado de Colima**Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal**

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2020-A-06000-21-0736-2021

736-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	197,628.2
Muestra Auditada	171,997.3
Representatividad de la Muestra	87.0%

Los recursos federales transferidos durante el ejercicio 2020 por concepto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, en el Gobierno del Estado de Colima, fueron por 197,628.2 miles de pesos, de los cuales se revisó una muestra de 171,997.3 miles de pesos, que representó el 87.0%.

Resultados**Evaluación del Control Interno**

1. Como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2018 se analizó el control interno instrumentado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el estado de Colima, ejecutor de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI) emitido por la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez valoradas las respuestas, se obtuvo un promedio general de 61.2 puntos, lo que ubicó al SESESP en un nivel medio, lo que dio lugar a la recomendación con clave 2018-A-06000-21-0781-01-001; por lo que, como parte del seguimiento a los acuerdos pactados en el Acta de Presentación de Recomendaciones y Mecanismos para su Atención de la auditoría núm. 781-GB-GF, se observó que el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública no cumplió con los acuerdos; por lo que, el Órgano Interno de Control del Gobierno del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos.

Sin embargo, durante la revisión de la Cuenta Pública 2020 se determinó que persisten diversas irregularidades en materia de control interno; lo cual limitó a la entidad fiscalizada cumplir con la normativa en materia de registro e información financiera, adquisiciones y transparencia.

El Órgano Interno de Control del Gobierno del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DAJR/QD/086/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas (SEPLAFIN) del Gobierno del Estado de Colima abrió dentro del plazo establecido en la normativa, una cuenta bancaria productiva y específica, para la recepción y administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020 y sus rendimientos financieros, la cual se notificó a la Tesorería de la Federación (TESOFE) para efectos de la radicación de los recursos.

3. La TESOFE transfirió a la SEPLAFIN del Gobierno del Estado de Colima, los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2020 por un monto de 197,628.2 miles de pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), que al 31 de diciembre de 2020 generaron rendimientos financieros por 779.9 miles de pesos, y del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 por 4.6 miles de pesos, en total de 784.5 miles de pesos.

4. Se constató que los saldos de la cuenta bancaria donde la SEPLAFIN recibió y administró los recursos del FASP 2020, tanto al 31 de diciembre de 2020 como al 31 de marzo de 2021, se corresponden con los montos reportados en los registros contables y presupuestarios a las mismas fechas; asimismo, se comprobó que en ésta no se incorporaron recursos distintos a los del fondo, ni se transfirieron recursos a cuentas bancarias de otras fuentes de financiamiento; además, se constató que los recursos transferidos a la cuenta bancaria de inversión a nombre del Gobierno del Estado de Colima generaron rendimientos financieros por 3,717.2 miles de pesos, los cuales se depositaron a la cuenta bancaria específica de los recursos del FASP 2020.

5. El Gobierno del Estado de Colima realizó aportaciones por un monto de 38,275.0 miles de pesos, correspondiente a la aportación estatal, importe que representó el 19.4% del total de los recursos del FASP 2020, por lo que no cumplió con el porcentaje mínimo establecido en la normativa del 25.0%.

La Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. DAJR/QD/087/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

6. La SEPLAFIN registró contable y presupuestariamente los recursos recibidos del FASP 2020 por 197,628.2 miles de pesos; así como los rendimientos financieros generados al 31 de diciembre de 2020 por 779.9 miles de pesos y al 31 de marzo de 2021 por 4.6 miles de pesos

y los intereses generados en la cuenta bancaria de inversión por un importe de 3,717.2 miles de pesos.

7. Con la revisión de una muestra de pólizas contables y presupuestarias con su documentación soporte que amparan un monto de 166,188.5 miles de pesos, se constató que la SEPLAFIN en coordinación con el SESESP, registraron contable y presupuestariamente las operaciones efectuadas con recursos del FASP 2020, las cuales están soportadas en la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones, cumple con requisitos fiscales y legales, y se encuentra cancelada con la leyenda "OPERADO FASP 2020".

Destino de los Recursos

8. El Gobierno del Estado de Colima recibió de la TESOFE los recursos del FASP 2020 por 197,628.2 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2020 se comprometieron y devengaron 197,529.3 miles de pesos y pagaron 48,840.3 miles de pesos, montos que representaron el 99.9% y 24.7% de los recursos transferidos; asimismo, al 31 de marzo de 2021 se pagaron recursos por un total de 197,481.9 miles de pesos, monto que representó un 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 98.9 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE el 15 de enero de 2021, y recursos no pagados por 47.3 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE el 11 de febrero de 2021.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD
 PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
 GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
 DESTINO DE LOS RECURSOS
 CUENTA PÚBLICA 2020
 (Miles de pesos)

Programas con Prioridad Nacional	Presupuesto Original (Aprobado)	Presupuesto Modificado	Presupuesto							Recursos no pagados
			Comprometido al 31 de diciembre de 2020	Devengado al 31 de diciembre de 2020	% Respecto al monto ministrado	Pagado al 31 de diciembre de 2020	% Respecto al monto ministrado	Pagado al 31 de marzo de 2021	% Respecto al monto ministrado	
Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	6,067.3	6,060.6	6,060.3	6,060.3	3.1	3,733.2	1.9	6,060.3	3.1	0.0
Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.	75,221.8	80,740.0	80,669.4	80,669.4	40.8	38,685.7	19.6	80,622.1	40.8	47.3
Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	8,136.2	8,136.2	8,108.6	8,108.6	4.1	4,222.8	2.1	8,108.6	4.1	0.0
Sistema Nacional de Información.	90,917.7	85,439.0	85,438.6	85,438.6	43.2	2,049.3	1.0	85,438.5	43.2	0.0
Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).	16,285.2	16,283.7	16,283.7	16,283.7	8.2	149.3	0.1	16,283.7	8.2	0.0
Seguimiento y Evaluación de los Programas	1,000.0	968.7	968.7	968.7	0.5	0.0	0.0	968.7	0.5	0.0
Totales	197,628.2	197,628.2	197,529.3	197,529.3	99.9	48,840.3	24.7	197,481.9	99.9	47.3

FUENTE: Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estructura Programática Presupuestaria para el seguimiento de los recursos al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021, y estados de cuenta bancarios.

NOTA: No incluyen los rendimientos financieros por 4,501.7 miles de pesos.

Respecto de los rendimientos financieros generados al 31 de marzo de 2021 por 4,501.7 miles de pesos, se comprometieron, devengaron y pagaron recursos por 4,247.6 miles de pesos para la ampliación de metas, y por la diferencia de 254.1 miles de pesos se realizó el reintegro a la TESOFE en tres exhibiciones, la primera el 13 de enero de 2021 por 15.7 miles de pesos, y la segunda y tercera el 14 de abril de 2021 por 233.8 miles de pesos y por 4.6 miles de pesos, respectivamente, los cuales se realizaron dentro del periodo establecido por la normativa.

9. El Gobierno del Estado de Colima realizó adecuaciones presupuestarias en cuanto a los montos convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020, para lo cual, integró los Formatos de “Registro de Adecuaciones Programáticas Presupuestales del FASP” y solicitó la autorización de las adecuaciones de reprogramación por un monto de 21,294.0 miles de pesos, integrados por adecuaciones al PPN denominado “Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública” con una reducción de 6.6 miles de pesos; al PPN “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública” con una disminución por 1,775.9 miles de pesos y una ampliación por 7,294.0 miles de pesos; al PPN “Sistema Nacional de Información” con una disminución por 19,478.8 miles de pesos y una ampliación por 14,000.0 miles de pesos, y al PPN “Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)” con una disminución por 1.4 miles de pesos; asimismo, para el “Seguimiento y Evaluación de los Programas”, se efectuó una disminución por 31.3 miles de pesos, movimientos validados por la DGVS del SESNSP.

10. El Gobierno del Estado de Colima no destinó recursos del FASP 2020 para el PPN “Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica”.

11. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos del FASP 2020 por 6,060.3 miles de pesos para el PPN denominado “Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, monto que representó el 3.1% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron en los Subprogramas “Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza y Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública”, destinados para la adquisición de equipo de cómputo, reactivos para pruebas toxicológicas y servicios de capacitación, y evaluación de competencias, los cuales se aplicaron de acuerdo con el cuadro de conceptos de gasto y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020 y del catálogo emitido por el SESNSP; asimismo, se comprobó que los recursos no ejercidos por 0.3 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

12. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos en conjunto por 4,824.7 miles de pesos (Aportaciones Federales por 3,802.2 miles de pesos y Aportación Estatal por 1,022.5 miles de pesos) para el Subprograma “Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública”, los cuales se ejercieron para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización de los elementos policiales, donde la entidad informó que contó con 2,684 elementos policiales, de los cuales 290 pertenecen al Centro de Readaptación Social, 667 a la Secretaría de Seguridad Pública, 596 a la Fiscalía General del Estado y 1,131 pertenecen a la Policía Municipal, porcentajes que representaron el 10.8%, 24.9%, 22.2% y 42.1% del total de elementos de cada corporación, por lo que, para el ejercicio 2020 la entidad capacitó a 772 elementos, de los cuales 93 recibieron capacitación inicial y 679 capacitación continua.

CURSOS DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES 2020

Corporación	Número total de elementos de Seguridad Pública en la Entidad Federativa			Número de elementos capacitados	% de elementos de Seguridad Pública en la Entidad Federativa	% de elementos capacitados con los que cuenta cada corporación	Número de elementos	
	Operativos	Administrativos	Total				Capacitación Inicial	Capacitación Continua
Centros de Readaptación Social	212	78	290	146	10.8%	18.9%	10	136
Secretaría de Seguridad Pública	639	28	667	99	24.9%	12.8%	0	99
Fiscalía General del Estado o Equivalente	434	162	596	360	22.2%	46.6%	54	306
Policía Municipal	1083	48	1131	167	42.1%	21.6%	29	138
Total	2,368	316	2,684	772	100.0%	100.0%	93	679

FUENTE: Estructuras programáticas presupuestarias al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de marzo de 2021 proporcionadas por la entidad fiscalizada.

13. El Gobierno del Estado de Colima comprometió recursos del FASP 2020 por 80,669.4 miles de pesos para el PPN denominado “Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública”, de los cuales se devengaron y pagaron 80,622.1 miles de pesos, monto que representó el 40.8% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron en los Subprogramas “Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública”; “Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto”; “Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas”; “Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos y Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética”, recursos destinados a la adquisición de uniformes (camisolas, pantalones, botas, gorras, impermeables, chamarras), camionetas equipadas para patrullas, equipo táctico (chalecos balísticos, cascos antimotines, esposas, gas lacrimógeno, bastones), camionetas, equipo de cómputo, mobiliario, rastreadores GPS, armamento y municiones, licencias de software y mantenimiento preventivo y correctivo de equipo, los cuales se aplicaron de acuerdo con el cuadro de conceptos de gasto y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020 y del catálogo emitido por el SESNSP; asimismo, se constató que los recursos no pagados por 47.3 miles de pesos, se reintegraron a la TESOFE.

14. El Gobierno del Estado de Colima no destinó recursos del FASP 2020 para el PPN “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.

15. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos del FASP 2020 por 8,108.6 miles de pesos para el PPN denominado “Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes”, monto que representó el 4.1% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron a los Subprogramas “Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional” y “Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del

Sistema de Justicia Penal para Adolescentes”, recursos destinados a la adquisición de uniformes, vehículos, detectores de metal, un circuito cerrado de televisión, ventiladores, mobiliario, equipo de cómputo y cámaras fotográficas, los cuales se aplicaron de acuerdo con los conceptos de gasto y montos del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020; asimismo, se comprobó que los recursos no comprometidos por 27.6 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

16. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos del FASP 2020 por 85,438.5 miles de pesos para el PPN denominado “Sistema Nacional de Información”, monto que representó el 43.2% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron a los Subprogramas “Sistema Nacional de Información, Bases de Datos del SNSP”; “Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana”; “Red Nacional de Radiocomunicación” y “Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización”, recursos destinados a la adquisición de terminales móviles y portátiles (radios); pago del Servicio (Sistema Integral de Enlace y Monitoreo Estatal de Videovigilancia Urbana); Identificación vehicular y atención de emergencias; Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia; Infraestructura de la red estatal de comunicaciones y circuito de fibra óptica; Servicio de mantenimiento a tierras físicas, y para la adquisición de equipo de cómputo, los cuales se aplicaron de acuerdo con los conceptos de gasto del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020; asimismo, se comprobó que los recursos no comprometidos por 0.4 miles de pesos se reintegraron a la TESOFE.

17. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos del FASP 2020 por 16,283.7 miles de pesos para el PPN denominado “Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE)”, monto que representó el 8.2% de los recursos ministrados, los cuales se aplicaron al Subprograma “Registro Público Vehicular”, recursos destinados a la adquisición de HANDHELD SELF RFID, terminales portátiles; pago del Servicio del Sistema Integral de Enlace y Monitoreo Estatal de Videovigilancia Urbana; Identificación Vehicular y atención de emergencias, y para la adquisición de equipo de cómputo, mesas y sillas, los cuales se aplicaron de acuerdo con los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020.

18. El Gobierno del Estado de Colima destinó recursos del FASP 2020 por 968.7 miles de pesos para el “Seguimiento y Evaluación de los Programas”, monto que representó el 0.5% de los recursos ministrados, los cuales fueron destinados para la contratación del servicio para la realización del informe de evaluación y la encuesta institucional, los cuales se aplicaron de acuerdo con los conceptos de gasto establecidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP 2020.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

19. Con la revisión de 23 expedientes unitarios de adquisiciones y de prestación de servicios que amparan un monto pagado con recursos del FASP 2020 por 176,091.8 miles de pesos, se verificó que 10 contratos se adjudicaron bajo el procedimiento de licitación pública, 2 por invitación restringida y 11 por adjudicación directa, los cuales se adjudicaron de conformidad

con la normativa aplicable, y en los casos de excepción a la licitación pública se acreditó de manera fehaciente con los dictámenes fundados, motivados y soportados; además, se comprobó que los proveedores participantes se encuentran registrados en el padrón de proveedores del estado y no se encontraron inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública; además, los representantes legales que representaron a las empresas, no formaron parte de dos o más personas morales que participaron en los mismos procesos de adjudicación; asimismo, se comprobó que las adquisiciones y servicios se encuentran amparadas en los contratos debidamente formalizados que cumplieron con los requisitos establecidos en las disposiciones jurídicas aplicables, y fueron congruentes con lo estipulado en las bases de la licitación, y las operaciones se realizaron conforme a los términos y condiciones pactadas en los mismos, y se presentaron las garantías de cumplimiento para asegurar la recepción de los conceptos y especificaciones pactadas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CUENTA PÚBLICA 2020
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
(MILES DE PESOS)

No.	Programa con Prioridad Nacional	Tipo de Adjudicación	Núm. Contrato	Nombre del Proveedor o contratista	Objeto del contrato	Importe Contratado	Importe Pagado FAPS 2020
1	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización ----- Registro Público Vehicular ----- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas ----- Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	Adjudicación Directa	Contrato de Prestación Integral de Servicios, sin número	Seguritech Privada, S.A. de C.V.	Servicio de un sistema integral de enlace y monitoreo estatal de video vigilancia urbana, identificación vehicular carretera, atención de emergencias y CSI para el estado de colima.	890,892.1	75,000.0
2	Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública	Adjudicación Directa	Convenio FASP-001-2020	Gobierno del Estado de Colima (Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial)	Servicios de capacitación en formación inicial, capacitación en formación continua, y evaluación de competencias básicas de la función.	4,824.7	3,802.2
3	Red Nacional de Radiocomunicación	Adjudicación Directa	SESESP-F-001-2020	AIRBUS, SLC., S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la red estatal de radiocomunicaciones tetrapol ip.	6,000.0	6,000.0
4	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Adjudicación Directa	SESESP-F-003-2020	Tecnología Aplicada a Corporativos, S.A. de C.V.	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del sistema ibis trax 3d.	2,880.7	2,880.7
5	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto ----- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	Invitación Restringida	SESESP-F-015-2020	NUGA SYS S.A. de C.V.	Adquisición de siete licencias de análisis y extracción de información forense en dispositivos móviles.	923.0	923.0
6	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-019-2020	Francisco Javier Torres Alvizar	Adquisición de dos lotes de reactivos para pruebas toxicológicas para el personal de distintas instituciones de seguridad pública, en los procesos de evaluación de permanencia, nuevo ingreso, toxicológicos sorpresivos y licencias oficiales colectiva.	1,224.0	1,224.0
7	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	Adjudicación Directa	SESESP-F-046-2020	ALGORITMO TECH, S.A. de C.V.	Adquisición de una licencia de software de análisis forense para la extracción de teléfonos de información celulares.	812.0	812.0
8	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	Adjudicación Directa	SESESP-F-047-2020	GV3 Servicios Integrales, S.A. de C.V.	Circuito cerrado de televisión como parte del Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	2,652.0	2,652.0
9	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-048-2020	Francisco Javier González Castañeda	Uniformes para diversas instituciones de seguridad pública.	13,596.8	13,563.0

No.	Programa con Prioridad Nacional	Tipo de Adjudicación	Núm. Contrato	Nombre del Proveedor o contratista	Objeto del contrato	Importe Contratado	Importe Pagado FAPS 2020
	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional						
	Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes						
	Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética						
10	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-049-2020	Grupo MOTORMEXA Colima, S.A. de C.V.	Adquisición de vehículos adaptados como patrullas para diversas instituciones de seguridad pública.	19,143.0	19,143.0
11	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-057-2020	Francisco Javier González Castañeda	Adquisición de equipamiento táctico y de protección para diversas instituciones de seguridad pública.	2,509.3	2,509.3
12	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-087-2020	CAVSA Colima Automotriz, S.A. de C.V.	Adquisición de tres vehículos de apoyo.	1,713.4	1,713.4
13	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-088-2020	Distribuidora Comercial ZOGBI, S.A. de C.V.	Adquisición de materiales, accesorios, suministros de laboratorio, productos químicos y equipo médico.	9,272.6	9,272.6
14	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	Adjudicación Directa	SESESP-F-091-2020	ALGORITMO TECH, S.A. de C.V.	Adquisición de un equipo gsm extend especializado para la ubicación de teléfonos celulares.	3,364.0	3,364.0
15	Red Nacional de Radiocomunicación	Adjudicación Directa	SESESP-F-094-2020	AIRBUS, SLC, S.A. de C.V.	Adquisición de 157 terminales portátiles tetrapol TPH900.	6,345.4	6,345.4
16	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-102-2020	Distribuidora Comercial ZOGBI, S.A. de C.V.	Adquisición de servicio de mantenimiento para equipos que se encuentran dentro del subprograma desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.	1,140.8	1,140.8
17	Seguimiento y Evaluación de los Programas	Invitación Restringida	SESESP-F-105-2020	Jaime González Ángel	Contratación del servicio para la realización del informe de evaluación y la encuesta institucional conforme a los lineamientos generales de evaluación del fondo de aportaciones para la seguridad pública de los estados y del distrito federal 2020.	968.7	968.7
18	Registro Público Vehicular	Adjudicación Directa	SESESP-F-128-2020	Sergio Gerardo Preciado Vargas	Servicios integrales para el fortalecimiento de la infraestructura de arcos urbanos.	1,950.0	1,950.0
19	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-131-2020	Autos Servicio y Refacciones, S.A. de C.V.	Adquisición de vehículos equipados como patrullas para diversas instituciones de seguridad pública.	8,205.4	8,205.4
20	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-132-2020	Automotriz Rancagua, S.A. de C.V.	Adquisición de vehículos para instituciones de seguridad pública.	2,036.4	2,036.4
21	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-C-001-2020	Internacional de Seguridad y Comunicación S.A. de C.V.	Adquisición de chalecos balísticos con placas del fondo de aportaciones para la seguridad pública.	2,682.6	2,682.6
22	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Adjudicación Directa	SIDCAM -CC-GOB-176/2020	Secretaría de la Defensa Nacional (Dirección General de Industria Militar)	Armamento y municiones.	6,106.2	6,106.2
23	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Adjudicación Directa	SIDCAM -CC-GOB-178/2020	Secretaría de la Defensa Nacional (Dirección General de Industria Militar)	Armamento y Municiones.	3,797.1	3,797.1
Total							176,091.8

FUENTE: Expedientes, contratos, pólizas de egresos, estados de cuenta bancarios, reportes de avances a la DGVS del SESNSP, transferencias electrónicas, facturas.

20. Con la revisión a una muestra de 20 contratos celebrados para la adquisición de bienes y contratación de servicios pagados con recursos del FASP 2020 por 162,386.4 miles de pesos, se constató que las adquisiciones y servicios se realizaron de acuerdo con las especificaciones y montos pactados; asimismo, que la entrega de los bienes se realizó en tiempo y forma conforme a los plazos estipulados, por lo que no se aplicaron penas convencionales o sanciones por incumplimientos en los plazos de entrega.

21. Como parte de la muestra de auditoría, se verificaron física y documentalmente los bienes adquiridos y servicios contratados con recursos del FASP 2020 por 159,349.5 miles de pesos como a continuación se indican:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FONDO DE APORTACIONES PARA LA
SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS Y DEL DISTRITO FEDERAL
CUENTA PÚBLICA 2020
(MILES DE PESOS)

No.	Programa con Prioridad Nacional	Tipo de Adjudicación	Núm. Contrato	Objeto del contrato	Importe Contratado	Importe Pagado FASP 2020
1	Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización ----- Registro Público Vehicular ----- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas ----- Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP	Adjudicación Directa	Contrato de Prestación Integral de Servicios, sin número	Servicio de un sistema integral de enlace y monitoreo estatal de video vigilancia urbana, identificación vehicular carretera, atención de emergencias y CSI para el estado de colima.	890,892.1	75,000.0
2	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto ----- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	Invitación Restringida	SESESP-F-015-2020	Adquisición de siete licencias de análisis y extracción de información forense en dispositivos móviles.	923.0	923.0
3	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-019-2020	Adquisición de dos lotes de reactivos para pruebas toxicológicas para el personal de distintas instituciones de seguridad pública, en los procesos de evaluación de permanencia, nuevo ingreso, toxicológicos sorpresivos y licencias oficiales colectiva.	1,224.0	1,224.0
4	Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	Adjudicación Directa	SESESP-F-046-2020	Adquisición de una licencia de software de análisis forense para la extracción de teléfonos de información celulares.	812.0	812.0
5	Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	Adjudicación Directa	SESESP-F-047-2020	Círculo cerrado de televisión como parte del Subprograma Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.	2,652.0	2,652.0
6	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública ----- Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional ----- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes ----- Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-048-2020	Uniformes para diversas instituciones de seguridad pública.	13,596.8	13,563.0
7	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-049-2020	Adquisición de vehículos adaptados como patrullas para diversas instituciones de seguridad pública.	19,143.0	19,143.0

No.	Programa con Prioridad Nacional	Tipo de Adjudicación	Núm. Contrato	Objeto del contrato	Importe Contratado	Importe Pagado FASP 2020
8	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-057-2020	Adquisición de equipamiento táctico y de protección para diversas instituciones de seguridad pública.	2,509.3	2,509.3
9	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-087-2020	Adquisición de tres vehículos de apoyo.	1,713.4	1,713.4
10	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-088-2020	Adquisición de materiales, accesorios, suministros de laboratorio, productos químicos y equipo médico.	9,272.6	9,272.6
11	Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	Adjudicación Directa	SESESP-F-091-2020	Adquisición de un equipo gsm extend especializado para la ubicación de teléfonos celulares.	3,364.0	3,364.0
12	Red Nacional de Radiocomunicación	Adjudicación Directa	SESESP-F-094-2020	Adquisición de 157 terminales portátiles tetrapol TPH900.	6,345.4	6,345.4
13	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-131-2020	Adquisición de vehículos equipados como patrullas para diversas instituciones de seguridad pública.	8,205.4	8,205.4
14	Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-132-2020	Adquisición de vehículos para instituciones de seguridad pública.	2,036.4	2,036.4
15	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Licitación Pública Nacional	SESESP-F-C-001-2020	Adquisición de chalecos balísticos con placas del fondo de aportaciones para la seguridad pública.	2,682.7	2,682.7
16	Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	Adjudicación Directa	SIDCAM-CC-GOB-176/2020	Armamento y municiones.	6,106.2	6,106.2
17			SIDCAM-CC-GOB-178/2020	Armamento y Municiones.	3,797.1	3,797.1
Total					159,349.5	

FUENTE: Expedientes, contratos, pólizas de egresos, estados de cuenta bancarios, reportes de avances a la DGVS del SESNSP, transferencias electrónicas, facturas.

Una vez concluida la verificación física de los bienes y servicios recibidos, se determinó lo siguiente:

- Respecto de los pagos efectuados a la Dirección General de Industria Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional por un monto de 9,903.3 miles de pesos para la adquisición de armamento y municiones solicitadas mediante las cotizaciones SIDCAM-CC-GOB-176/2020 y SIDCAM-CC-GOB-178/2020, se constató que no se cuenta con documentación comprobatoria de las erogaciones (factura de los bienes), ni de aquella que acredite la recepción los bienes, por lo que no fue posible su revisión.

- Por otra parte, con referencia al contrato número SESESP-F-049-2020 celebrado para la adquisición de vehículos adaptados como patrullas para diversas Instituciones de Seguridad Pública, se verificó que el SESESP celebró con el Municipio de Manzanillo, Colima, el contrato de comodato número 027/2020-MANZ para la entrega de 5 camionetas a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Manzanillo, Colima, las cuales se encuentran operando para los fines que fueron adquiridos; sin embargo, una de estas presenta averías al frente y otra presenta golpes en la cajuela, sin que se presentara evidencia de haber hecho efectiva la póliza de seguro; además, una de éstas ya no cuenta con el balizado en la puerta trasera del lado derecho y a otro vehículo le falta la protección delantera reforzada (tumba burros), para las cuales el Gobierno del Estado de Colima erogó recursos del FASP 2020 por un monto de 1,439.7 miles de pesos.
- Asimismo, por lo que corresponde al contrato número SESESP-F-057-2020, celebrado para la adquisición de equipamiento táctico y de protección para diversas instituciones de seguridad pública, mediante comprobante de recibo y responsiva, el SESESP entregó a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Manzanillo, Colima, 116 fornituras y 360 bastones policiales, los cuales se encuentran en condiciones de uso; sin embargo, éstos no han sido entregados al personal operativo para los fines que fueron otorgados, para los cuales el Gobierno del Estado de Colima erogó recursos del FASP 2020 por un monto de 283.8 miles de pesos.

Por lo anterior, se determinó que el Gobierno del Estado de Colima no cuenta con la documentación comprobatoria por los pagos efectuados para la adquisición de armamento y municiones por un importe de 9,903.3 miles de pesos, ni de aquella que acredite la recepción de los bienes; asimismo, se comprobó que dos camionetas asignadas a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Manzanillo, Colima, ya no cuentan con equipamiento completo, para los cuales, se destinaron recursos del FASP 2020 para su adquisición por un monto de 1,439.7 miles de pesos.

Por otra parte, se constató que dos de los vehículos adquiridos con recursos del FASP 2020 presentan averías, sin que se presentara evidencia de haber hecho efectiva la póliza de seguro; asimismo, se comprobó que el SESESP entregó a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Manzanillo, Colima, 116 fornituras y 360 bastones policiales, los cuales se encuentran en condiciones de uso; sin embargo, éstos no han sido entregados al personal operativo para los fines que fueron adquiridos y por lo tanto, aún no habían sido utilizados para el cumplimiento de las acciones convenidas en el Anexo Técnico, ya que se encontraban almacenados.

El Gobierno del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que aclara 1,439,764.70 pesos, que corresponden a dos camionetas asignadas a la Dirección General de Seguridad Pública y Policía Vial del Municipio de Manzanillo, Colima, que evidenció que cuentan con el equipamiento completo y fornituras y bastones policiales, que evidencio

que fueron entregados al personal operativo; sin embargo, se encuentran pendientes de aclarar o justificar recursos por 9,903,273.74 pesos por falta de documentación de la adquisición de armamento y municiones, por lo que solventa parcialmente esta acción.

2020-A-06000-21-0736-03-001 **Solicitud de Aclaración**

Para que el Gobierno del Estado de Colima aclare y proporcione la documentación adicional justificativa y comprobatoria de 9,903,273.74 pesos (nueve millones novecientos tres mil doscientos setenta y tres pesos 74/100 M.N.), por concepto de la adquisición de armamento y municiones, adquiridos con recursos el fondo.

Obra Pública

22. El Gobierno del Estado de Colima no destinó recursos del FASP 2020 para la contratación y ejecución de obra pública.

Transparencia

23. El Gobierno del Estado de Colima reportó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de los formatos “Nivel Financiero”, “Gestión de Proyectos” y de “Indicadores”, los cuales se publicaron en su página de internet, así como en el Periódico Oficial Estado; asimismo, las cifras reportadas en el cuarto trimestre son congruentes con los registros contables y presupuestarios a la misma fecha.

24. El Gobierno del Estado de Colima dispuso de un Programa Anual de Evaluación (PAE 2020) el cual consideró la evaluación a los recursos del FASP 2020 y fue publicado en su página de internet junto con los resultados de las evaluaciones; asimismo, los recursos del FASP 2020 se sujetaron a evaluaciones por medio de instancias técnicas independientes de evaluación locales o federales.

25. El Gobierno del Estado de Colima remitió a la Dirección General de Vinculación y Seguimiento (DGVS) del SESNSP, la información correspondiente a los informes mensuales y trimestrales sobre el avance en el cumplimiento del ejercicio de los recursos; asimismo, se verificó que en dichos informes, se capturaron los avances en el ejercicio de los recursos para los conceptos de gasto de cada uno de los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas concertados en el Convenio de Coordinación y su Anexo Técnico, las adecuaciones autorizadas por la DGVS, a los conceptos de gastos y montos de los PPN, los rendimientos financieros, la aplicación de los mismos y las ministraciones de los recursos federales y estatales; de igual forma, remitió los estados de cuenta correspondientes a cada una de las cuentas productivas y específicas, así como los documentos que acreditan la aplicación del gasto.

Cumplimiento de Objetivos y Metas

26. En 2020, los recursos asignados al FASP por 197,628.2 miles de pesos representaron el 19.5% respecto del presupuesto total del Gobierno del Estado de Colima en materia de seguridad pública.

Ejercicio de los Recursos

El Gobierno del Estado de Colima pagó al 31 de diciembre de 2020 un monto de 48,840.3 miles de pesos del FASP y al 31 de marzo de 2021, un importe de 197,481.9 miles de pesos; cifras que representan el 24.7%, y 99.9%, de su asignación, respectivamente.

Los recursos del fondo se asignaron principalmente a las siguientes dependencias: al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) un monto de 65,622.1 miles de pesos, siendo la mayor asignación de recursos; a la Seguridad Pública Municipal (SPM) un monto de 62,729.9 miles de pesos; a la Fiscalía General del Estado (FGE) un monto de 37,729.7 miles de pesos; a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) un monto de 20,664.1 miles de pesos; a los Centros de Reinserción Social (CERESOS) un monto de 8,623.9 miles de pesos, y al Centro Estatal de Control de Confianza (C3) un monto de 2,258.4 miles de pesos.

El porcentaje ejercido por dependencia al 31 de diciembre de 2020 sobre el recurso asignado fue de 1.1% por el SESESP; 6.2% por la SPM; 7.4% por la FGE; 7.0% por la SSP; 2.3% por los CERESOS y 0.6% por el C3.

El FASP se distribuyó en 5 Programas con Prioridad Nacional (PPN) aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Los PPN a los que se asignaron mayores recursos del FASP fueron:

Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 40.8%; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública con 43.2, y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE) con 8.2%.

Los PPN a los que se asignaron menos recursos fueron:

Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, y Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, con 3.1% y 4.1%, respectivamente.

Los PPN a los que no se asignaron recursos fueron:

Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Al 31 de marzo de 2021, los PPN que reportaron mayores recursos pagados fueron:

Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública con 85,438.5 miles de pesos; Equipamiento e Infraestructura de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública con 80,622.1 miles de pesos, y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular por 16,283.7 miles de pesos.

Los PPN que reportaron menores recursos pagados fueron:

Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes por 8,108.6 miles de pesos, y Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública por 6,060.3 miles de pesos.

1.- La entidad solicitó adecuaciones de metas y montos dentro de los siguientes Programas de Prioridad Nacional: Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, y Sistema Nacional de Información y Fortalecimiento Tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).

Cumplimiento de Metas y Objetivos

En general, el estado reportó 3,442 metas, en la Estructura Presupuestaria para el Seguimiento de los Recursos 2020, de las cuales al 31 de diciembre de 2020 se alcanzaron 3,240 metas programadas, lo que representó el 94.1%, y quedaron pendientes por alcanzar 202 metas, lo que representó el 5.9%.

En 2020, la entidad tenía 2,368 elementos policiales operativos, distribuidos entre las dependencias siguientes: 212 en Centros de Readaptación Social; 639 en la Secretaría de Seguridad Pública; 434 en la Fiscalía General del Estado y 1,083 de la Policía Municipal.

En este contexto, existe un indicador de 3.2 policías por cada mil habitantes.

Los índices delictivos del estado presentaron variaciones a la baja con respecto de 2019, Homicidios -15.7%; Robo de Vehículos -18.5%; Robo a casa Habitación -18.0%; Robo a Transeúnte -26.6%; Robo a Negocios -8.9%, Secuestros -56.3%; Lesiones -0.9%, y otros delitos -1.6%.

El índice delictivo del estado que presentó variaciones al alza con respecto de 2019 fue Extorsión 32.4%.

En 2020, el índice delictivo del estado (delitos por cada mil habitantes) fue de 34.7%.

1.- La entidad no contó con sobrepoblación en 2019 y 2020 de los centros penitenciarios.

Indicadores SHCP

De las metas establecidas en los indicadores reportados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se observan los siguientes avances al cuarto trimestre del 2020.

Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, respecto de los convenidos en el ejercicio fiscal 98.3%.

Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa 97.1%.

Se pagaron recursos del FASP, equivalentes al 99.9%.

INDICADORES PARA APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FASP
GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2020

INDICADOR	Valor (%)
I.- EFICACIA E IMPACTO DE LOS RECURSOS DEL FONDO Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS	
I.1.- Importancia del FASP respecto del presupuesto estatal asignado en materia de seguridad pública (%).	19.5%
I.2.- Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2020 (% ejercido del monto asignado).	76.9%
I.3.- Nivel de gasto al 31 de marzo de 2021 (% pagado del monto asignado).	99.9%
I.4.- Reprogramaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 respecto del presupuesto asignado del fondo (%).	10.8%
I.5.- Reprogramaciones realizadas al 31 de marzo de 2021 respecto del presupuesto asignado del fondo (%).	0.0%
I.6.- Se cumplieron las metas convenidas en el Anexo Técnico Único (Sí, No, Parcialmente).	Sí
I.7.- Metas alcanzadas al 31 de diciembre de 2020 respecto de las programadas en el Anexo Técnico Único (%).	99.9%
I.8.- Cumplimiento de las metas establecidas por la entidad federativa en los indicadores de desempeño del cuarto trimestre del Sistema de la SHCP (Sí, No, Parcialmente o No se definieron).	Sí
I.9.- Número de policías por cada 1,000 habitantes en 2020 (%).	3.2%
I.10.- Número de policías por cada 1,000 habitantes en 2019 (%).	3.5%
I.11.- Delitos cometidos por cada 1,000 habitantes en 2020 (%).	34.7%
I.12.- Sobrepoblación que existe en los centros penitenciarios con respecto a su capacidad en 2020 (%).	0.0
II.- TRANSPARENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.	
II.1.- Cumplimiento de la entrega de los informes a la SHCP.	Sí
Índice de cumplimiento de la entrega de los informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FASP. (Gestión de Proyectos; Avance Financiero e Indicadores de Desempeño). [Bueno= Igual a 100.0%; Regular menor a 100.0% y mayor a 80.0%; y Bajo = Menor a 80.0%]	Bueno
II.2.- Congruencia de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Formato Único).	Bueno
¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Formato Avance Financiero" remitido a la SHCP coincide con los registros contables del estado? (Sí o No).	Sí
II.3.- Calidad de la información remitida a la SHCP.	Bueno
¿La información del reporte del cuarto trimestre del "Formato Único" remitido a la SHCP se reportó de forma pormenorizada? (obra por obra, acción por acción) (Sí, No, Parcialmente).	Sí
II.4.- Difusión de la información remitida a la SHCP.	Sí
¿El estado difundió en su página de internet, órgano local oficial de difusión y otros medios locales de comunicación, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo? (Gestión de Proyectos; Avance Financiero e Indicadores de Desempeño) (Sí, No, Parcialmente).	Sí
III.- EVALUACIÓN DEL FONDO.	
III.1.- El estado realizó al cierre del ejercicio la evaluación sobre los resultados del FASP prevista por la normativa (Sí o No).	Sí

FUENTE: Indicadores proporcionados por la entidad fiscalizada, Estructura presupuestaria para el Seguimiento de los recursos 2020, Anexo Técnico Único y reportes enviados a la SHCP.

En conclusión, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal en 2020 del estado de Colima tuvieron una contribución aceptable en los objetivos establecidos en la política pública, esto no obstante que algunos de los indicadores y metas vinculados con éstos, registran insuficiencias. Lo anterior se estableció como resultado de las observaciones obtenidas durante los trabajos de auditoría, como son: falta de oportunidad en el ejercicio de los recursos del fondo que, al 31 de diciembre de 2020, se pagaron el 24.7%, y el 99.9% al 31 de marzo de 2020, así como los recursos que no fueron utilizados en los objetivos del fondo y que se reintegraron a la TESOFE.

Montos por Aclarar

Se determinaron 9,903,273.74 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Liderazgo y dirección y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 26 resultados, de los cuales, en 23 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. El restante generó:

1 Solicitud de Aclaración.

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 171,997.3 miles de pesos, que representó el 87.0% de los 197,628.2 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Colima, mediante los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal 2020; la auditoría se practicó sobre la información

proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020 la entidad federativa había reportado recursos comprometidos y devengados por 197,529.3 miles de pesos y recursos pagados por 48,840.3 miles de pesos, que representaron el 99.9% y 24.7% de los recursos transferidos, y al 31 de marzo de 2021 se reportaron recursos pagados por 197,481.9 miles de pesos que representaron el 99.9% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, la entidad fiscalizada incurrió en inobservancia de la normativa, principalmente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, así *como* de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; del Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Colima, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, y del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (FASP 2020), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima que generaron recursos pendientes de aclarar por 9,903.3 miles de pesos, que representa el 5.8% de la muestra auditada, las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Colima realizó, en general, una gestión razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Vicente Chavez Astorga

L.C. Octavio Mena Alarcón

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió los oficio números CG-DAG-1858/2021 y CG-DAG-1904/2021 de fechas 25 y 27 de agosto de 2021, respectivamente, mediante los cuales presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, por lo cual el resultado 21 se considera como no atendido.

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



CONTRALORÍA GENERAL

L.C. OCTAVIO MENA ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
PRESENTE.-

Área: Dirección de Auditoría Gubernamental.
Sección: SC2020S
Serie: SE01
Subserie: SS06-016-2021
Oficio: CG-DAG-1858/2021
Asunto: Se remite información y documentación.

Colima, Colima, a 25 de agosto del 2021.

En cumplimiento al oficio número DARFT-B2/063/2021 de fecha 12 de agosto del 2021, signado por el C.P. Vicente Chávez Astorga, Director de Auditoría de la Dirección de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B2" de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se cita a reunión para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada de la auditoría 736-GB-GF, con Título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" de la Cuenta Pública 2020, le informo lo siguiente:

Que adjunto al presente encontrará en copias certificadas los Acuerdos de las Instauraciones de los Procedimientos de Investigación Administrativa derivado de la determinación de las observaciones en la auditoría antes mencionada

Número de expediente	Número de auditoría	Cuenta Pública	Número de resultado
DAJR/QDI/086/2021	736-GB-GF	2020	1
DAJR/QDI/087/2021	736-GB-GF	2020	5

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL CONTRALOR GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA.

LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA LÓPEZ



CONTRALORIA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA

C.c.p. Archivo.
JCFPlamgn

*2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN



CONTRALORÍA GENERAL

L.C. OCTAVIO MENA ALARCON
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "B" DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION.
P R E S E N T E.-

Área: Dirección de Auditoría Gubernamental.
Sección: SC2020S
Serie: SE01
Subserie: SS06-016-2021
Oficio: CG-DAG-1904/2021
Asunto: Se remite información y documentación.

Colima, Colima, a 27 de agosto del 2021.

En cumplimiento al oficio número DARFT-B2/063/2021 de fecha 12 de agosto del 2021, signado por el C.P. Vicente Chávez Astorga, Director de Auditoría de la Dirección de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "B2" de la Auditoría Superior de la Federación, mediante el cual se cita a reunión para la presentación de los resultados finales y observaciones preliminares de la revisión practicada de la auditoría 736-GB-GF, con Título "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)" de la Cuenta Pública 2020, le informo lo siguiente:

Que adjunto al presente encontrara el oficio número **SESP/SE/2248/2021**, signado por el Mtro. José Alfredo Chávez González, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Colima, mediante el cual remite un CD certificado con información y documentación en el que da respuesta al Resultado con numero 21 determinadas en la auditoría antes mencionada

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL CONTRALOR GENERAL
DEL ESTADO DE COLIMA.

LIC. JESÚS ALEJANDRO SILVA



CONTRALORIA GENERAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

2021, AÑO DE GRISELDA ÁLVAREZ PONCE DE LEÓN

C.c.p. Archivo.
JCF/raaga

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Colima.

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, 43, 69 y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: del Convenio de Coordinación que en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Estado de Colima, relativo al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2020, cláusula segunda, párrafo quinto, y del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2020 (FASP 2020), que celebran el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, inciso B, fracciones III, apartado A, literal II

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.